



S U M A R I O

II. Autoridades y Personal

2.-OPOSICIONES Y CONCURSOS

Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología

Lista de espera.—Resolución de 18 de agosto de 2000, de la Secretaría General de Educación, por la que se aprueban las listas definitivas de admitidos y excluidos en el proceso para la constitución de listas de espera convocado por Resolución de 7 de abril de 2000..... 8891

III. Otras Resoluciones

Consejería de Economía, Industria y Comercio

Pymes. Incentivos.—Orden de 26 de julio de 2000, sobre resolución de solicitudes de proyectos acogidos al Decreto 108/1996, de 2 de julio correspondiente a 3 expedientes..... 8892

Pymes. Incentivos.—Orden de 26 de julio de 2000, sobre la resolución de solicitudes de proyectos acogidos al Decreto 144/1997, de 2 de diciembre, correspondiente a 39 expedientes..... 8893

Instalaciones eléctricas.—Resolución de 26 de julio de 2000, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-014897..... 8895

Instalaciones eléctricas.—Resolución de 26 de julio de 2000, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-014898..... 8896

Instalaciones eléctricas.—Resolución de 26 de julio de 2000, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-014899..... 8896

Instalaciones eléctricas.—Resolución de 26 de julio de 2000, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-014900..... 8897

Instalaciones eléctricas.—Resolución de 26 de julio de 2000, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-015172..... 8897

Instalaciones eléctricas.—Resolución de 26 de julio de 2000, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-015181..... 8898

Instalaciones eléctricas.—Resolución de 26 de

julio de 2000, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-015192..... 8898

Instalaciones eléctricas.—Resolución de 26 de julio de 2000, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-015166..... 8899

Consejería de Obras Públicas y Turismo

Expropiaciones. Citación.—Resolución de 21 de agosto de 2000, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se cita al pago de depósitos previos y firma actas de ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra: Acondicionamiento de la Ctra. EX-374, de la N-521 a Cedillo. Tramo: EX-376 - EX-375..... 8899

Expropiaciones. Citación.—Resolución de 21 de agosto de 2000, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se cita al pago de depósitos previos y firma actas de ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra: Acondicionamiento de la Ctra. EX- 117 (Antigua CC-220), de la N-521 a la EX-108. Tramo: N-521 a la EX-207. Subtramo: Río Salor (P.K. 17+160) - N-521..... 8901

Expropiaciones. Citación.—Resolución de 21 de agosto de 2000, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se cita al pago de depósitos previos y firma actas de ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra: Acondicionamiento de la Ctra. EX-303, de Cáceres a Alburquerque. Tramo: N-521 - EX-326..... 8902

Expropiaciones. Citación.—Resolución de 21 de agosto de 2000, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se cita al pago de depósitos previos y firma actas de ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra: Prevención de inundaciones en Alcollarín..... 8904

Consejería de Trabajo

Sentencias. Ejecución.—Resolución de 21 de agosto de 2000, de la Dirección General de Trabajo, por

la que se dispone la ejecución de la sentencia n.º 163, de 14 de julio de 2000, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Cáceres 8905

V. Anuncios

Consejería de Agricultura y Medio Ambiente

Adjudicación.—Resolución de 10 de agosto de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de: Fletamiento de aeronaves para los trabajos de fumigación aérea en la campaña contra la mosca del olivo (*Batrocera oleae* Gmel) año 2000. Lotes 1, 2, 3 y 4. Expte.: SERV 51/00 8905

Adjudicación.—Resolución de 10 de agosto de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de: Fletamiento de aeronaves para el trabajo de fumigación aérea de la campaña contra la «Pudenta del arroz» *Eysarcoris ventralis* (*Eysarcoris inconspicuus*). (Por lotes) año 2000. Expte.: SERV 52/00..... 8906

Consejería de Economía, Industria y Comercio

Instalaciones eléctricas.—Anuncio de 12 de julio de 2000, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica Ref.: 06/AT-001788-015291..... 8907

Instalaciones eléctricas. Expropiaciones.—Acuerdo de 10 de julio de 2000, por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, la declaración de utilidad pública en concreto y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación eléctrica Ref.: 10/AT-006754-000000 8907

Instalaciones eléctricas. Expropiaciones.—Acuerdo de 12 de julio de 2000, por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, la declaración de utilidad pública en concreto y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación eléctrica Ref.: 10/AT-006763-000000 8908

Instalaciones eléctricas. Expropiaciones.—Acuerdo de 14 de julio de 2000, por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, la declaración de utilidad pública en concreto y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación eléctrica Ref.: 10/AT-006755-000000

8910

Instalaciones eléctricas. Expropiaciones.—Acuerdo de 14 de julio de 2000, por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, la declaración de utilidad pública en concreto y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación eléctrica Ref.: 10/AT-006764-000000

8910

Consejería de Bienestar Social

Adjudicación.—Resolución de 14 de agosto de 2000, del Servicio Territorial de Badajoz, por la que se hace pública la adjudicación del suministro de gasóleo

de calefacción en diversos centros dependientes de la Consejería de Bienestar Social en la provincia de Badajoz 8911

Ayuntamiento de Cáceres

Urbanismo.—Anuncio de 4 de agosto de 2000, sobre aprobación definitiva de la modificación del Proyecto de Urbanización «La Cañada»

8911

Planeamiento.—Anuncio de 4 de agosto de 2000, sobre aprobación definitiva de la delimitación del Polígono «El Perú» (Sector P-2 del Plan General de Ordenación Urbana).....

8911

Urbanismo.—Anuncio de 4 de agosto de 2000, sobre Estudio de Detalle.....

8912

Agencia Tributaria. Delegación de Badajoz

Notificaciones.—Anuncio de 11 de agosto de 2000, sobre citación para práctica de notificación.....

8912

II. Autoridades y Personal

2.—OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJERIA DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA

RESOLUCION de 18 de agosto de 2000, de la Secretaría General de Educación, por la que se aprueban las listas definitivas de admitidos y excluidos en el proceso para la constitución de listas de espera convocado por Resolución de 7 de abril de 2000.

La Resolución de 7 de abril de 2000 (D.O.E. número 41 de 8 de abril) de esta Secretaría General por la que se convocó procedimiento para la constitución de lista de espera de aspirantes a cubrir mediante nombramiento interino, vacantes o sustituciones de puestos de trabajo de personal docente no universitario, prevé en la Base 4.^a que una vez concluido el período de reclamaciones

contra las listas provisionales de admitidos y excluidos se publicarán en los tabloneros de anuncios de las Direcciones Provinciales las relaciones definitivas de admitidos y excluidos.

Publicada la resolución por la que se aprobaban las listas provisionales, finalizado el plazo de reclamaciones y resueltas éstas, esta Secretaría General de Educación HA RESUELTO:

PRIMERO.—Eleva a definitivas las listas provisionales de aspirantes admitidos con la puntuación correspondiente, declarando desestimadas las reclamaciones no recogidas en la misma.

SEGUNDO.—Eleva a definitivas las listas provisionales de aspirantes excluidos con indicación de las causas de exclusión.

TERCERO.—Ordena su exposición en las Direcciones Provinciales de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología el mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

CUARTO.—Contra esta Resolución los interesados podrán interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo del domicilio del demandante o el correspondiente a la sede de este órgano administrativo,

en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Mérida, 18 de agosto de 2000.

El Secretario General de Educación, (P.D. Orden de 29 de diciembre de 1999. D.O.E. n.º 52 de 30 de diciembre)
ANGEL BENITO PARDO

III. Otras Resoluciones

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

ORDEN de 26 de julio de 2000, sobre resolución de solicitudes de proyectos acogidos al Decreto 108/1996, de 2 de julio correspondiente a 3 expedientes.

El Decreto 108/1996, de 2 de julio, constituye un instrumento destinado a fomentar las iniciativas empresariales de las Pequeñas y Medianas empresas extremeñas, y atribuye determinadas funciones a la Consejería de Economía, Industria y Comercio.

Presentadas las solicitudes empresariales para acogerse a los incentivos del Decreto 108/1996, de 2 de julio y tramitadas las mismas de conformidad con la legislación que les afecta, vistas las propuestas de la Dirección General de Promoción Empresarial e Industrial, al amparo de lo dispuesto en el art. 15 del Decreto anteriormente citado he tenido a bien disponer que

PRIMERO.—CONDICIONES MODIFICADAS.

En el anexo I se relacionan los expedientes cuyas condiciones han sido modificadas, describiéndose la totalidad de los cambios autorizados en las correspondientes resoluciones individuales.

SEGUNDO.—RESOLUCIONES INDIVIDUALES.

1.—La Dirección General de Promoción Empresarial e Industrial notificará individualmente a las empresas las condiciones generales, particulares y especiales que afectan a cada proyecto mediante las correspondientes resoluciones individuales.

2.—La resolución sobre concesión de beneficios que sea expedida por aplicación de lo dispuesto en la presente Orden no exime a las empresas de cumplir los requisitos y obtener las autorizaciones administrativas que, para la instalación o modificación de las industrias, exijan las disposiciones legales vigentes, nacionales o comunitarias, así como las ordenanzas municipales.

3.—Los titulares de las subvenciones concedidas por la presente Orden quedan sujetos a lo establecido sobre justificación de encontrarse al corriente de sus obligaciones fiscales y frente a la seguridad social en el Decreto 77/1990, de 16 de octubre, y Decreto 17/1993, de 24 de febrero, que lo modifica.

DISPOSICIONES ADICIONALES

1.—Los bienes objeto de inversión incentivables se deberán adquirir por el beneficiario con pago al contado; en el caso de adquirir mediante fórmulas de pago aplazado o de arrendamiento financiero (leasing), aquéllos deben pasar a ser propiedad de las empresas antes de la finalización del período de concesión.

2.—El libramiento de los fondos correspondientes a las subvenciones previstas en la presente disposición quedará condicionado a la existencia de crédito suficiente en el momento en el que hayan de realizar los pagos.

3.—El abono de las subvenciones a que dé lugar la presente Orden quedará sometido a la tramitación y aprobación del oportuno expediente de gasto.

4.—Los pagos resultantes de las certificaciones de subvención aprobada tendrán el carácter de pagos a cuenta, sujetos a rectificaciones y sin suponer en forma alguna aprobación y recepción de las inversiones que comprendan.

El beneficiario estará obligado a reintegrar las cantidades que hubiera recibido, con abono de los intereses legales correspondientes y del recargo y sanciones, si proceden, en que incurrieran, caso de incumplimiento de las condiciones establecidas tanto en la norma vigente, como en la resolución individual.

Mérida, a 26 de julio de 2000.

El Consejero de Economía, Industria y Comercio,
MANUEL AMIGO MATEOS

ANEXO I

EXPEDIENTE	EMPRESA	CALIFICACIÓN ANTERIOR	CALIFICACION MODIFICADA
Orden 24/07/1997 (D.O.E. 19/08/1997)			
I.A. 96-0659-1	PORTERO ESCOBAR DISTRIBUCIONES, S.L.	INVERSION SUBVENCIONABLE: SUBVENCION: EMPLEO CREADO:	INVERSIÓN SUBVENCIONABLE: SUBVENCION: EMPLEO CREADO:
		62.440.727 16.859.000 3.0	62.440.727 16.235.000 2.5
Orden 19/12/1997 (D.O.E. 13/01/1998)			
I.A. 97-0703-1	VILLA GERIATRICO, S.L.	INVERSION SUBVENCIONABLE: SUBVENCION: EMPLEO CREADO:	INVERSIÓN SUBVENCIONABLE: SUBVENCION: EMPLEO CREADO:
		58.429.468 15.776.000 10.0	58.429.468 13.439.000 8.0
Orden 17/02/1998 (D.O.E. 03/03/1998)			
I.A. 97-0719-2	COOP. OLIVARERA SAN ANTONIO DE PADUA	INVERSION SUBVENCIONABLE: SUBVENCION: EMPLEO CREADO:	INVERSIÓN SUBVENCIONABLE: SUBVENCION: EMPLEO CREADO:
		49.617.218 17.366.000 0.9	49.617.218 16.870.000 0.5

ORDEN de 26 de julio de 2000, sobre la resolución de solicitudes de proyectos acogidos al Decreto 144/1997, de 2 de diciembre correspondiente a 39 expedientes.

El Decreto 144/1997, de 2 de diciembre, constituye un instrumento destinado a fomentar las iniciativas empresariales de las Pequeñas y Medianas empresas extremeñas, y atribuye determinadas funciones a la Consejería de Economía, Industria y Comercio.

Presentadas las solicitudes empresariales para acogerse a los incentivos del Decreto 144/1997, de 2 de diciembre y tramitadas las mismas de conformidad con la legislación que les afecta, vistas las propuestas de la Dirección General de Promoción Empresarial e Industrial, al amparo de lo dispuesto en el art. 15 del Decreto anteriormente citado he tenido a bien disponer que

PRIMERO.—SOLICITUDES ACEPTADAS.

1.—Quedan aceptadas las solicitudes de incentivos autonómicos presentadas por los proyectos de inversión que se relacionan en el anexo I a esta Orden.

2.—Los Incentivos que se conceden, la inversión incentivable y los puestos de trabajo a crear son los que se indican en el citado anexo I.

SEGUNDO.—SOLICITUDES DESESTIMADAS.

Se desestiman las solicitudes de incentivos autonómicos presentadas por las empresas y para los proyectos de inversión que se indican en el anexo II de esta Orden, por las causas que se indicarán en las correspondientes resoluciones individuales.

TERCERO.—CONDICIONES MODIFICADAS.

En el anexo III se relacionan los expedientes cuyas condiciones

han sido modificadas, describiéndose la totalidad de los cambios autorizados en las correspondientes resoluciones individuales.

CUARTO.—RESOLUCIONES INDIVIDUALES.

1.—La Dirección General de Promoción Empresarial e Industrial notificará individualmente a las empresas las condiciones generales, particulares y especiales que afectan a cada proyecto mediante las correspondientes resoluciones individuales.

2.—La resolución sobre concesión de beneficios que sea expedida por aplicación de lo dispuesto en la presente Orden no exime a las empresas de cumplir los requisitos y obtener las autorizaciones administrativas que, para la instalación o modificación de las industrias, exijan las disposiciones legales vigentes, nacionales o comunitarias, así como las ordenanzas municipales.

3.—Los titulares de las subvenciones concedidas por la presente Orden quedan sujetos a lo establecido sobre justificación de encontrarse al corriente de sus obligaciones fiscales y frente a la seguridad social en el Decreto 77/1990, de 16 de octubre, y Decreto 17/1993, de 24 de febrero, que lo modifica.

DISPOSICIONES ADICIONALES

1.—Los bienes objeto de inversión incentivables se deberán adquirir por el beneficiario con pago al contado; en el caso de adquirir mediante fórmulas de pago aplazado o de arrendamiento financiero (leasing), aquellos deben pasar a ser propiedad de las empresas antes de la finalización del período de concesión.

2.—El libramiento de los fondos correspondientes a las subvenciones previstas en la presente disposición quedará condicionado a la existencia de crédito suficiente en el momento en el que hayan de realizar los pagos.

3.—El abono de las subvenciones a que dé lugar la presente Orden quedará sometido a la tramitación y aprobación del oportuno expediente de gasto.

4.—Los pagos resultantes de las certificaciones de subvención aprobada tendrán el carácter de pagos a cuenta, sujetos a rectificaciones y sin suponer en forma alguna aprobación y recepción de las inversiones que comprendan.

El beneficiario estará obligado a reintegrar las cantidades que hu-

biera recibido, con abono de los intereses legales correspondientes y del recargo y sanciones, si proceden, en que incurrieran, caso de incumplimiento de las condiciones establecidas tanto en la norma vigente, como en la resolución individual.

Merida, a 26 de julio de 2000.

El Consejero de Economía, Industria y Comercio,
MANUEL AMIGO MATEOS

ANEXO I

EXPEDIENTE	EMPRESA	LOCALIDAD	INVERSION	SUBVENCION	EMPLEO	
					MANTENER	CREAR
I.A. 00-0021-1	IMPRESA RAYEGO, S.L.	ZAFRA	11.133.966	1.670.000	27.0	0.5
I.A. 00-0053-1	DIETA MEDITERRANEA ACEITES Y VINAGRES SA	PUEBLA DE SANCHO PEREZ	70.751.830	21.226.000	3.0	1.0
I.A. 00-0061-1	BALSERA MORILLO, JOSE MANUEL	CASTUERA	1.635.353	376.000	0.0	1.0
I.A. 00-0063-2	ZAFRA BUS, S.A.L.	ZAFRA	38.270.000	6.123.000	12.0	1.0
I.A. 00-0079-1	COMPLEMENTOS GOYAL, S.L.	DON BENITO	15.598.032	4.679.000	23.0	1.0
I.A. 00-0091-1	XERIT, S.A.T.	NAVACONCEJO	84.185.837	22.730.000	0.0	1.3
I.A. 00-0094-1	IND. EXTREMEÑAS DE METACRILATOS, S.A.	CALAMONTE	52.265.444	20.906.000	0.0	7.0
I.A. 00-0096-1	MUEBLES Y CARP. JUAN JOSE Y GERMAN, C.B.	ZARZA DE GRANADILLA	5.728.784	1.146.000	4.0	0.0
I.A. 00-0147-1	GRANITOS AMIGRANI, S.L.	QUINTANA DE LA SERENA	6.550.000	2.293.000	11.0	2.0
I.A. 00-0172-1	TRU & TEN, S.L.	HERVAS	8.487.031	2.546.000	0.0	2.0
I.A. 00-0178-1	MARIN SANDIN, LEANDRO	HOYOS	8.918.742	2.230.000	1.0	1.0
I.A. 00-0181-1	FERNANDEZ RAMOS, DOMINGO	VILLA FRANCA DE LOS BARROS	24.720.497	6.427.000	3.0	1.0
I.A. 00-0213-1	EXPOSITO RUEDA, FRANCISCO	TORRE DE SANTA MARIA	3.495.404	699.000	3.0	0.0
I.A. 99-0050-1	PIZARRAS VILLAR DEL REY, S.L.	VILLAR DEL REY	52.034.520	20.814.000	113.4	39.0
I.A. 99-0188-1	CARRASCO CASTUERA, FRANCISCO JOSE	TRUJILLO	16.155.381	4.200.000	1.0	1.0
I.A. 99-0200-2	SOC. COOP. LTDA. DEL CAMPO SAN MARCOS	ALMENDRALEJO	50.893.000	20.866.000	43.3	1.1
I.A. 99-0528-2	COOPERATIVA AGRICOLA SAN ISIDRO	VILLANUEVA DE LA SERENA	80.007.610	34.403.000	6.0	10.0
I.A. 99-0538-1	CARPINTERIA ARTESANA TALL. FIGUEROA, S.L.	MERIDA	61.092.315	24.437.000	0.0	8.0
I.A. 99-0547-1	TENA CRUZ, PEDRO ANTONIO	MONTE RUBIO DE LA SERENA	9.331.560	2.333.000	1.0	1.0
I.A. 99-0583-1	DOMINGUEZ RUBIO, JOSE LUIS	ALDEANUEVA DEL CAMINO	7.980.000	1.995.000	2.7	0.5
I.A. 99-0603-1	MENENDEZ GUTIERREZ, EVA	HOYOS	8.336.310	2.918.000	2.0	3.0
I.A. 99-0622-1	ARTES GRAFICAS BOYSU, S.L.	MERIDA	14.421.725	2.163.000	11.4	0.0
I.A. 99-0656-2	CONSTRUC. Y RESTAUR. OLIVENZA, SOC. COOP	OLIVENZA	1.264.296	291.000	1.0	9.0
I.A. 99-0661-1	HERMANOS GARCIA TRINIDAD, C.B.	TORREMEGIA	2.498.000	500.000	3.0	0.0
I.A. 99-0671-1	MONTERO GARCIA, INMACULADA	TORREJON EL RUBIO	28.205.037	7.615.000	1.0	1.0
I.A. 99-0682-1	SANCHEZ GOMEZ, MAXIMILIANO	PINOFRANQUEADO	55.055.268	18.168.000	1.0	2.3
I.A. 99-0743-1	CAMPOS PILO, CARLOS	SAN VICENTE DE ALCANTARA	1.503.360	601.000	4.0	4.0
I.A. 99-0748-1	HOTEL LEO, S.A.	MONESTERIO	33.215.332	9.300.000	10.5	2.0
I.A. 99-0756-1	CALAMONTE SANCHEZ, ANTONIO	MERIDA	1.333.000	267.000	4.5	0.0
I.A. 99-0760-1	PANADERIA BOLLERIA HERMANOS CALVO, S.L.	PEÑALSORDO	3.100.000	620.000	2.0	0.0
I.A. 99-0795-1	PIANO ARDE EN MUEBLE, S.L.	VILLANUEVA DEL FRESNO	57.659.331	23.064.000	10.9	3.0
I.A. 99-0816-1	NOVAFRUTA DEL GUADIANA, S.A.	VALDIVIA	64.292.303	28.932.000	183.1	46.4
I.A. 99-0818-1	MARTIN REBOLLO, MARIA BEGOÑA	SEGURA DE TORO	17.366.680	4.342.000	0.0	1.3
I.A. 99-0831-1	DOMINGUEZ PERIANES, ISABEL	MORCILLO	86.890.756	19.985.000	0.0	7.0

ANEXO I

EXPEDIENTE	EMPRESA	LOCALIDAD	INVERSION	SUBVENCION	EMPLEO	
					MANTENER	CREAR
I.A. 99-0845-1	ESTRUCTURAS HERMANOS MOLANO, S.L.	MORALEJA	14.398.327	5.039.000	2.0	3.0
I.A. 99-0847-1	TARRIÑO CUERO, JOSE	SAN VICENTE DE ALCANTARA	27.646.742	6.635.000	0.0	1.0

ANEXO II

EXPEDIENTE	EMPRESA	LOCALIZACIÓN
I.A. 99-0351-1	EXTREDEMA, S.L.	NAVALMORAL DE LA MATA
I.A. 99-0813-5	SEDIACO, SOC. COOP. LTDA.	PLASENCIA

ANEXO III

EXPEDIENTE	EMPRESA	CALIFICACIÓN ANTERIOR	CALIFICACION MODIFICADA
Orden 01/12/1998 (D.O.E. 24/12/1998)			
I.A. 98-0690-1	SANVICORK, S.A.	INVERSION SUBVENCIONABLE: 16.217.967 SUBVENCION: 6.487.000 EMPLEO CREADO: 4.0	INVERSIÓN SUBVENCIONABLE: 16.217.967 SUBVENCION: 5.838.000 EMPLEO CREADO: 2.0

RESOLUCION de 26 de julio de 2000, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica.
Ref.: 06/AT-001788-014897.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Cía, Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización de la instalación eléctrica que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 21/1992 de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: C.T. Avda. de la Libertad (4163).
Final: C.T. Nuevas Consejerías (4761), pasando por el nuevo C.T. Puente Lusitania (4247).
Término municipal afectado: Mérida.
Tipo de línea: Subterránea.
Tensión de servicio en Kv: 15.
Materiales: Homologados.
Conductores: Aluminio.
Longitud total en Kms: 0,130.
Emplazamiento de la línea: Paseo de Roma.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.
N. de transformadores: 1.
Relación de transformación: 20,000/15,000/0,380/0,220/0,127.
Potencia total en transformadores: 400 KVA.

Emplazamiento: Mérida. Paseo de Roma.

Presupuesto en pesetas: 3.948.541.

Finalidad: Modificación por construcción aparcamientos subterráneos.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-014897.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 26 de julio de 2000.

El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas,
PEDRO GARCIA ISIDRO

RESOLUCION de 26 de julio de 2000, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica.
Ref.: 06/AT-001788-014898.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización de la instalación eléctrica que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 21/1992 de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: C.T. Puente Lusitania (4247).

Final: Línea subt. existente a C.T. agricultura (4866).

Término municipal afectado: Mérida.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 15.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms: 0,135.

Emplazamiento de la línea: C/ Almendralejo.

Presupuesto en pesetas: 1.100.000

Finalidad: Modificación por construcción aparcamientos subterráneos.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-014898.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 26 de julio de 2000.

El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas,
PEDRO GARCIA ISIDRO

RESOLUCION de 26 de julio de 2000, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica.
Ref.: 06/AT-001788-014899.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 1, solicitando autorización de la instalación eléctrica que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 21/1992 de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: C.T. Puente Lusitania (4247).

Final: C.T. Pancaliente (4100).

Término municipal afectado: Mérida.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 15.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms: 0,560.

Emplazamiento de la línea: Avda. José Fernández López.

Presupuesto en pesetas: 1.350.174

Finalidad: Modificación por construcción aparcamientos subterráneos.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-014899.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 26 de julio de 2000.

El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas,
PEDRO GARCIA ISIDRO

RESOLUCION de 26 de julio de 2000, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica.
Ref.: 06/AT-001788-014900.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Cia. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización de la instalación eléctrica que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 21/1992 de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Cia. Sevillana de Electricidad, S.A., el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: C.T. Puente Lusitania (4247).

Final: C.T. Avda. José Fernández López (4007).

Término municipal afectado: Mérida.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 15.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms: 0,180.

Emplazamiento de la línea: Avda. José Fernández López.

Presupuesto en pesetas: 877.179

Finalidad: Modificación por construcción aparcamientos subterráneos.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-014900.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 26 de julio de 2000.

El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas,
PEDRO GARCIA ISIDRO

RESOLUCION de 26 de julio de 2000, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica.
Ref.: 06/AT-001788-015172.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Cia. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización de la instalación eléctrica que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 21/1992 de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Cia. Sevillana de Electricidad, S.A., el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

Presupuesto en pesetas: 1.942.182

Finalidad: Nuevo emplazamiento del Centro de Seccionamiento denominado Bote (0206).

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-015172.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 26 de julio de 2000.

El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas,
PEDRO GARCIA ISIDRO

RESOLUCION de 26 de julio de 2000, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica.
Ref.: 06/AT-001788-015181.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización de la instalación eléctrica que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 21/1992 de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Línea subterránea entre C.T. San Blas (0187) y C.T. Tardío (0226) sita en calle San Blas.

Final: C.T. Parje (0148) sito en calle Donoso Cortés.

Término municipal afectado: Badajoz.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms: 0,330.

Emplazamiento de la línea: Calles: Donoso Cortés, Arco Agüero y San Blas. Badajoz.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 20,000/0,380.

Potencia total en transformadores: 400 KVA.

Emplazamiento: Badajoz Calle Donoso Cortés.

Presupuesto en pesetas: 7.404.469.

Finalidad: Paso de tensión de 5 KV. a 20 KV.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-015181.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo

cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 26 de julio de 2000.

El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas,
 PEDRO GARCIA ISIDRO

RESOLUCION de 26 de julio de 2000, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica.
Ref.: 06/AT-001788-015192.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización de la instalación eléctrica que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 21/1992 de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio ha resuelto:

Autorizar a Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 15,000/0,380.

Potencia total en transformadores en KVA: 160.

Emplazamiento: Mérida. Finca de viñas y olivos aneja al KM. 1 de la carretera C-537.

Presupuesto en pesetas: 1.797.737

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-015192.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 26 de julio de 2000.

El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas,
 PEDRO GARCIA ISIDRO

RESOLUCION de 26 de julio de 2000, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica.
Ref.: 06/AT-001788-015166.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización de la instalación eléctrica que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 21/1992 de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: C.T. Albarregas 11 (4175) sito en C/ Camino Viejo de Mirandilla.

Final: Línea subterránea entre C.T. Santa Catalina (4237) y C.T. Centro de Salud (4174) sita en C/ Obispo Fidel.

Término municipal afectado: Mérida.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 15.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms: 0,566.

Emplazamiento de la línea: Calles camino Viejo de Mirandilla y Obispo Fidel. Mérida.

Presupuesto en pesetas: 6.314.847

Finalidad: Modificación para el ajardinamiento del Valle de Albarregas.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-015166.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo

cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 26 de julio de 2000.

El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas,
PEDRO GARCIA ISIDRO

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TURISMO

RESOLUCION de 21 de agosto de 2000, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se cita al pago de depósitos previos y firma actas de ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra: Acondicionamiento de la Ctra. EX-374, de la N-521 a Cedillo. Tramo: EX-376 - EX-375.

A fin de proceder al pago del importe de depósitos previos y firma actas de ocupación de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el art. 52.6 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes con su Reglamento, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en lugar, día y hora referenciados en la relación adjunta.

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos cada uno en su caso no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, a 21 de agosto de 2000.

El Director General de Infraestructura,
(P.D. Orden de 4 de agosto de 1999),
ANTONIO ROZAS BRAVO

EXPEDIENTE : 973CC0250102 ACONDICIONAMIENTO DE LA CTRA. EX-374, DE LA N-521 A CEDILLO. TRAMO:
EX-376 - EX-375

TERMINO MUNICIPAL : CEDILLO (1006200) (CACERES)

RELACION CITADOS AL PAGO DE DEPOSITOS PREVIOS N° : 01339

N.FINCA	POL./PAR.	PROPIETARIO	FECHA Y HORA CITACION	LUGAR CITACION
000037/00	2 /609	ANTUNEZ ROQUE, SANTIAGO	14-09-2000 11:00	AYUNTAMIENTO
000013/00	6 /5	DE LA PUERTA Y SALAMANCA, CARMEN	14-09-2000 11:00	AYUNTAMIENTO
000014/00	6 /4	DE LA PUERTA Y SALAMANCA, CARMEN	14-09-2000 11:00	AYUNTAMIENTO
000015/00	6 /2 B	DE LA PUERTA Y SALAMANCA, CARMEN	14-09-2000 11:00	AYUNTAMIENTO
000016/00	6 /2 A	DE LA PUERTA Y SALAMANCA, CARMEN	14-09-2000 11:00	AYUNTAMIENTO
000019/00	3 /16 B	DE LA PUERTA Y SALAMANCA, CARMEN	14-09-2000 11:00	AYUNTAMIENTO
000020/00	3 /16 C	DE LA PUERTA Y SALAMANCA, CARMEN	14-09-2000 11:00	AYUNTAMIENTO
000022/00	2 /330 B	DE LA PUERTA Y SALAMANCA, CARMEN	14-09-2000 11:00	AYUNTAMIENTO
000021/00	3 /16 D	DE LA PUERTA Y SALAMANCA, CARMEN	14-09-2000 11:00	AYUNTAMIENTO
000033/00	2 /682	DE SANDE ROBLEDO, JOAQUINA Y Mª ROSARIO	14-09-2000 11:00	AYUNTAMIENTO
000036/00	2 /610	DESCONOCIDO	14-09-2000 11:00	AYUNTAMIENTO
000001/00	10 /4 C	GALACHE COBALEDA, SALUSTIANO	14-09-2000 11:00	AYUNTAMIENTO
000002/00	10 /4 A	GALACHE COBALEDA, SALUSTIANO	14-09-2000 11:00	AYUNTAMIENTO
000003/00	10 /4 B	GALACHE COBALEDA, SALUSTIANO	14-09-2000 11:00	AYUNTAMIENTO
000005/00	11 /1 B	GALACHE COBALEDA, SALUSTIANO	14-09-2000 11:00	AYUNTAMIENTO
000006/00	9 /2	GALACHE COBALEDA, SALUSTIANO	14-09-2000 11:00	AYUNTAMIENTO
000025/00	2 /332	GIMENO TOMAS, ESTEBAN, HDROS. DE	14-09-2000 11:00	AYUNTAMIENTO
000031/00	2 /685	HOLGADO RAMALLETE, MARIA	14-09-2000 11:00	AYUNTAMIENTO
000007/00	9 /1 C	LA REGAÑADA, SAT	14-09-2000 11:00	AYUNTAMIENTO
000010/00	7 /4 AB	LA REGAÑADA, SAT	14-09-2000 11:00	AYUNTAMIENTO
000011/00	7 /3 AB	LA REGAÑADA, SAT	14-09-2000 11:00	AYUNTAMIENTO
000004/00	10 /1 A	LA REGAÑADA, SAT	14-09-2000 11:00	AYUNTAMIENTO
000008/00	9 /1 B	LA REGAÑADA, SAT	14-09-2000 11:00	AYUNTAMIENTO
000009/00	9 /1 A	LA REGAÑADA, SAT	14-09-2000 11:00	AYUNTAMIENTO
000026/00	2 /329 B1	MARCOS DUQUE, Mª MONTSERRAT	14-09-2000 11:00	AYUNTAMIENTO
000040/00	2 /610 B	MORALES BERZA, LUCAS	14-09-2000 11:00	AYUNTAMIENTO
000039/00	2 /610 A	NEVADO TABARES, GONZALO	14-09-2000 11:00	AYUNTAMIENTO
000017/00	6 /1	OBISPADO CORIA - CACERES	14-09-2000 11:00	AYUNTAMIENTO
000029/00	2 /344 B	RAMALLETE MARQUEZ, REGINO	14-09-2000 11:00	AYUNTAMIENTO
000030/00	2 /686	ROBLEDO RODRIGUEZ, JOSE, HDROS. DE	14-09-2000 11:00	AYUNTAMIENTO

EXPEDIENTE : 973CC0250102 ACONDICIONAMIENTO DE LA CTRA. EX-374, DE LA N-521 A CEDILLO. TRAMO:
EX-376 - EX-375

TERMINO MUNICIPAL : CEDILLO (1006200) (CACERES)

RELACION CITADOS AL PAGO DE DEPOSITOS PREVIOS N° : 01339

N.FINCA	POL./PAR.	PROPIETARIO	FECHA Y HORA CITACION	LUGAR CITACION
000032/00	2 /684	RODRIGUEZ ANTUNEZ, JOSE	14-09-2000 11:00	AYUNTAMIENTO
000034/00	2 /681	ROJO GIRALDO, FAUSTINO, HDROS. DE	14-09-2000 11:00	AYUNTAMIENTO
000028/00	2 /343	SANCHEZ FAUSTINO, CECILIA	14-09-2000 11:00	AYUNTAMIENTO
000012/00	7 /2 AC	SANCHEZ FERRERO, MANUEL	14-09-2000 11:00	AYUNTAMIENTO
000018/00	3 /17 B	SANCHEZ FERRERO, MANUEL	14-09-2000 11:00	AYUNTAMIENTO
000027/00	2 /342	SIERRA SANCHEZ TERESA; A. CALLEJA GARCIA	14-09-2000 11:00	AYUNTAMIENTO

RESOLUCION de 21 de agosto de 2000, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se cita al pago de depósitos previos y firma actas de ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra: acondicionamiento de la Ctra. EX-117 (Antigua CC-220), de la N-521 a la EX-108. Tramo: N-521 a la EX-207. Subtramo: Río Salor (P.K. 17+160)- N-521.

A fin de proceder al pago del importe de depósitos previos y firma actas de ocupación de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el art. 52.6 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes con su Re-

glamento, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en lugar, día y hora referenciados en la relación adjunta.

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos cada uno en su caso no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, a 21 de agosto de 2000.

El Director General de Infraestructura,
(P.D. Orden de 4 de agosto de 1999),
ANTONIO ROZAS BRAVO

EXPEDIENTE : 983CC0130102 ACONDICIONAMIENTO DE LA CTRA. EX-117 (ANTIGUA CC-220) DE LA N-521 A LA EX-108. TRAMO: N-521 A EX-207. SUBTRAMO: RIO SALOR (P.K.17+160)-N-521

TERMINO MUNICIPAL : ALCANTARA (1000800) (CACERES)

RELACION CITADOS AL PAGO DE DEPOSITOS PREVIOS N° : 01363

N. FINCA	POL. / PAR.	PROPIETARIO	FECHA Y HORA CITACION	LUGAR CITACION
000001/00	15 /34-B	BERNALDEZ REINA, JOSE ANTONIO	06-09-2000 13:00	AYUNTAMIENTO
000002/00	15 /35	BERNALDEZ REINA, JOSE ANTONIO	06-09-2000 13:00	AYUNTAMIENTO
000003/00	14 /1M	BERNALDEZ REINA, Mª ROSARIO	06-09-2000 13:00	AYUNTAMIENTO

EXPEDIENTE : 983CC0130102 ACONDICIONAMIENTO DE LA CTRA. EX-117 (ANTIGUA CC-220) DE LA N-521 A LA EX-108. TRAMO: N-521 A EX-207. SUBTRAMO: RIO SALOR (P.K.17+160)-N-521

TERMINO MUNICIPAL : MEMBRIO (1011900) (CACERES)

RELACION CITADOS AL PAGO DE DEPOSITOS PREVIOS N° : 01364

N. FINCA	POL. / PAR.	PROPIETARIO	FECHA Y HORA CITACION	LUGAR CITACION
000015/00	34 /14	BATALLA TORINO, ANA	13-09-2000 11:00	AYUNTAMIENTO
000011/00	34 /3A	CABALLERO ALMARAZ, FERNANDO	13-09-2000 11:00	AYUNTAMIENTO
000020/00	26 /72	CABALLERO ALMARAZ, FERNANDO	13-09-2000 11:00	AYUNTAMIENTO
000042/00	38 /31	CARRASCO CORCHADO, FRANCISCO	13-09-2000 11:00	AYUNTAMIENTO
000029/00	34 /25A	CAVA CALZO, JUAN	13-09-2000 11:00	AYUNTAMIENTO
000012/00	34 /2A	CILLERO LIMON, ANGEL, HEREDEROS	13-09-2000 11:00	AYUNTAMIENTO
000021/00	26 /92	CILLERO LIMON, ANGEL, HEREDEROS	13-09-2000 11:00	AYUNTAMIENTO
000045/00	38 /42	ESPARRAGO ESPARRAGO, DOLORES	13-09-2000 11:00	AYUNTAMIENTO
000043/00	38 /32	ESPARRAGO GOMEZ, MANUEL	13-09-2000 11:00	AYUNTAMIENTO
000048/00	33 /119	ESPARRAGO GOMEZ, MANUEL	13-09-2000 11:00	AYUNTAMIENTO
000013/00	34 /9A	FLORES HIDALGO, FERNANDA Y HNA.	13-09-2000 11:00	AYUNTAMIENTO
000022/00	26 /91	FLORES HIDALGO, FERNANDA Y HNA.	13-09-2000 11:00	AYUNTAMIENTO
000027/00	26 /147	FLORES HIDALGO, FERNANDA Y HNA.	13-09-2000 11:00	AYUNTAMIENTO
000028/00	34 /21A	FLORES HIDALGO, FERNANDA Y HNA.	13-09-2000 11:00	AYUNTAMIENTO
000032/00	34 /33A	FLORES HIDALGO, FERNANDA Y HNA.	13-09-2000 11:00	AYUNTAMIENTO
000034/00	38 /4	FLORES HIDALGO, FERNANDA Y HNA.	13-09-2000 11:00	AYUNTAMIENTO
000036/00	38 /30A	FLORES HIDALGO, FERNANDA Y HNA.	13-09-2000 11:00	AYUNTAMIENTO
000041/00	38 /30C	FLORES HIDALGO, FERNANDA Y HNA.	13-09-2000 11:00	AYUNTAMIENTO
000044/00	38 /35	FLORES HIDALGO, FERNANDA Y HNA.	13-09-2000 11:00	AYUNTAMIENTO
000050/00	33 /134A	FLORES HIDALGO, FERNANDA Y HNA.	13-09-2000 11:00	AYUNTAMIENTO
000031/00	34 /34A	GILETE PADILLA, IGNACIO, HEREDEROS	13-09-2000 11:00	AYUNTAMIENTO
000026/00	26 /146	GUILLEN ESPARRAGO, GREGORIO	13-09-2000 11:00	AYUNTAMIENTO
000030/00	34 /24A	MALPARTIDA CALZO, AGUSTIN	13-09-2000 11:00	AYUNTAMIENTO
000025/00	26 /135	MALPARTIDA CALZO, GREGORIA	13-09-2000 11:00	AYUNTAMIENTO
000033/00	38 /3	MALPARTIDA FLORES, CARLOS	13-09-2000 11:00	AYUNTAMIENTO
000017/00	34 /19A	MALPARTIDA MALPARTIDA, FERMIN HDRA. DE	13-09-2000 11:00	AYUNTAMIENTO
000037/00	URB/7574401	MALPARTIDA MALPARTIDA, JUANA	13-09-2000 11:00	AYUNTAMIENTO
000014/00	34 /11	MOGENA RICO, EMILIA	13-09-2000 11:00	AYUNTAMIENTO
000023/00	26 /110	MOGENA RICO, EMILIA	13-09-2000 11:00	AYUNTAMIENTO
000049/00	33 /120	MOGENA SANTANO, MANUEL	13-09-2000 11:00	AYUNTAMIENTO

EXPEDIENTE : 983CC0130102 ACONDICIONAMIENTO DE LA CTRA. EX-117 (ANTIGUA CC-220) DE LA N-521 A LA EX-108. TRAMO: N-521 A EX-207. SUBTRAMO: RIO SALOR (P.K.17+160)-N-521

TERMINO MUNICIPAL : MEMBRIO (1011900) (CACERES)

RELACION CITADOS AL PAGO DE DEPOSITOS PREVIOS N° : 01364

N. FINCA	POL. / PAR.	PROPIETARIO	FECHA Y HORA CITACION	LUGAR CITACION
000018/00	28 /25A	MORENO ESPARRAGO, MAXIMINO	13-09-2000 11:00	AYUNTAMIENTO
000019/00	28 /25B	MORENO ESPARRAGO, MAXIMINO	13-09-2000 11:00	AYUNTAMIENTO
000001/00	29 /1-B	MUGUIRO YBARRA, CARLOS Y HERMANOS	13-09-2000 11:00	AYUNTAMIENTO
000002/00	29 /2A	MUGUIRO YBARRA, CARLOS Y HERMANOS	13-09-2000 11:00	AYUNTAMIENTO
000003/00	22 /1A	MUGUIRO YBARRA, CARLOS Y HERMANOS	13-09-2000 11:00	AYUNTAMIENTO
000004/00	22 /1B	MUGUIRO YBARRA, CARLOS Y HERMANOS	13-09-2000 11:00	AYUNTAMIENTO
000005/00	28 /4	MUGUIRO YBARRA, CARLOS Y HERMANOS	13-09-2000 11:00	AYUNTAMIENTO
000007/00	28 /5B	MUGUIRO YBARRA, CARLOS Y HERMANOS	13-09-2000 11:00	AYUNTAMIENTO
000008/00	34 /1B	MUGUIRO YBARRA, CARLOS Y HERMANOS	13-09-2000 11:00	AYUNTAMIENTO
000009/00	34 /1A	MUGUIRO YBARRA, CARLOS Y HERMANOS	13-09-2000 11:00	AYUNTAMIENTO
000006/00	28 /5A	MUGUIRO YBARRA, CARLOS Y HERMANOS	13-09-2000 11:00	AYUNTAMIENTO
000039/00	33 /94A	PALOMO HERNANDEZ, FRANCISCA	13-09-2000 11:00	AYUNTAMIENTO
000046/00	33 /110	PINTOR MEDRANO, JOSEFA	13-09-2000 11:00	AYUNTAMIENTO
000047/00	33 /118	PINTOR MEDRANO, TOMAS	13-09-2000 11:00	AYUNTAMIENTO
000035/00	38 /50	SANCHEZ GUILLEN, LEONCIO	13-09-2000 11:00	AYUNTAMIENTO
000038/00	33 /63	TAPIA SALGADO, ISIDORA	13-09-2000 11:00	AYUNTAMIENTO
000040/00	33 /95	TEJERO VADILLO, CARLOS HDROS. DE	13-09-2000 11:00	AYUNTAMIENTO
000016/00	34 /20A	VICENTE GARCIA, JOSE MARIA	13-09-2000 11:00	AYUNTAMIENTO
000024/00	26 /113	VICENTE GARCIA, JOSE MARIA	13-09-2000 11:00	AYUNTAMIENTO
000010/00	34 /4	VICENTE GARCIA, MIGUEL	13-09-2000 11:00	AYUNTAMIENTO
000051/00	33 /133A	VICENTE GARCIA, MIGUEL	13-09-2000 11:00	AYUNTAMIENTO

RESOLUCION de 21 de agosto de 2000, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se cita al pago de depósitos previos y firma actas de ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra: Acondicionamiento de la Ctra. EX-303, de Cáceres a Albuquerque. Tramo: N-521-EX-326.

A fin de proceder al pago del importe de depósitos previos y firma actas de ocupación de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el art. 52.6 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes con su Reglamento, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de ref-

erencia para que comparezcan en lugar, día y hora referenciados en la relación adjunta.

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos cada uno en su caso no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, a 21 de agosto de 2000.

El Director General de Infraestructura,
(P.D. Orden de 4 de agosto de 1999),
ANTONIO ROZAS BRAVO

EXPEDIENTE : 983CC0170102 ACONDICIONAMIENTO DE LA CTRA. EX-303 (ANTIGUA C-521) DE CACERES A ALBURQUERQUE. TRAMO: N-521 - EX-326

TERMINO MUNICIPAL : ALBURQUERQUE (0600600) (BADAJOZ)

RELACION CITADOS AL PAGO DE DEPOSITOS PREVIOS N° : 01360

N. FINCA	POL. / PAR.	PROPIETARIO	FECHA Y HORA CITACION	LUGAR CITACION
000001/00	13 /1-A	AGROPECUARIA VALDIO DE TORRES	06-09-2000 10:30	AYUNTAMIENTO
000002/00	13 /1-B	AGROPECUARIA VALDIO DE TORRES	06-09-2000 10:30	AYUNTAMIENTO
000003/00	13 /1-C,D	AGROPECUARIA VALDIO DE TORRES	06-09-2000 10:30	AYUNTAMIENTO
000004/00	13 /2	CASA LIEBRES, S.A.	06-09-2000 10:30	AYUNTAMIENTO
000005/00	8 /1-A	CASA LIEBRES, S.A.	06-09-2000 10:30	AYUNTAMIENTO
000006/00	8 /1-B	CASA LIEBRES, S.A.	06-09-2000 10:30	AYUNTAMIENTO
000007/00	8 /1-G	CASA LIEBRES, S.A.	06-09-2000 10:30	AYUNTAMIENTO

EXPEDIENTE : 983CC0170102 ACONDICIONAMIENTO DE LA CTRA. EX-303 (ANTIGUA C-521) DE CACERES A AL-BURQUERQUE. TRAMO: N-521 - EX-326

TERMINO MUNICIPAL : ALISEDA (1001800) (CACERES)

RELACION CITADOS AL PAGO DE DEPOSITOS PREVIOS N° : 01353

N.FINCA	POL./PAR.	PROPIETARIO	FECHA Y HORA CITACION	LUGAR CITACION
000052/00	9 /876	AMADO BARRIGA, JUANA	12-09-2000 10:30	AYUNTAMIENTO
000064/00	9 /1025	AMADO LIBERAL, FAUSTINO, HDROS. DE	12-09-2000 10:30	AYUNTAMIENTO
000045/00	10 /8	BACHILLER LIBERAL, JERONIMA	12-09-2000 10:30	AYUNTAMIENTO
000032/00	8 /4	BARDAJI CANO, Mª SOLEDAD	12-09-2000 10:30	AYUNTAMIENTO
000072/00	9 /1127 E	BARDAJI CANO, Mª SOLEDAD	12-09-2000 10:30	AYUNTAMIENTO
000086/00	9 /1125 A	BARDAJI CANO, Mª SOLEDAD	12-09-2000 10:30	AYUNTAMIENTO
000087/00	9 /1124 A	BARDAJI CANO, Mª SOLEDAD	12-09-2000 10:30	AYUNTAMIENTO
000058/00	9 /884	BARRIGA BARRIGA, DOMINGO, HDROS. DE	12-09-2000 10:30	AYUNTAMIENTO
000009/00	6 /230	BARRIGA BARRIGA, JULIAN Y HNOS.	12-09-2000 10:30	AYUNTAMIENTO
000014/00	6 /212	BARRIGA BEJARANO, ELISEO	12-09-2000 10:30	AYUNTAMIENTO
000050/00	10 /1	BARRIGA CAMPON, JESUS	12-09-2000 10:30	AYUNTAMIENTO
000054/00	9 /879	BARRIGA SEGUNDO, JULIO	12-09-2000 10:30	AYUNTAMIENTO
000060/00	9 /886 A	BEJARANO AVILA, CLAUDIO	12-09-2000 10:30	AYUNTAMIENTO
000061/00	9 /886 B	BEJARANO AVILA, CLAUDIO	12-09-2000 10:30	AYUNTAMIENTO
000080/00	9 /1194	BEJARANO LIBERAL, SATURNINO HDROS.	12-09-2000 10:30	AYUNTAMIENTO
000081/00	9 /1195 B	BEJARANO LIBERAL, SATURNINO HDROS.	12-09-2000 10:30	AYUNTAMIENTO
000083/00	9 /1199 B	BEJARANO LIBERAL, SATURNINO HDROS.	12-09-2000 10:30	AYUNTAMIENTO
000049/00	10 /2	BORREGUERO BACHILLER, MIGUEL, HDROS. DE	12-09-2000 10:30	AYUNTAMIENTO
000076/00	9 /1202	BORREGUERO VINAGRE, ANTONIO Y JERONIMO	12-09-2000 10:30	AYUNTAMIENTO
000070/00	9 /899	CARRASCO CRUZ, TERESA, HDROS. DE	12-09-2000 10:30	AYUNTAMIENTO
000001/00	6 /238	CARRASCO HOLGADO, LUIS, HDROS. DE	12-09-2000 10:30	AYUNTAMIENTO
000002/00	6 /237	CARRASCO HOLGADO, LUIS, HDROS. DE	12-09-2000 10:30	AYUNTAMIENTO
000003/00	6 /236A	CARRASCO HOLGADO, LUIS, HDROS. DE	12-09-2000 10:30	AYUNTAMIENTO
000051/00	9 /875	CASTAÑO BARRIGA, ESTEBAN, HDROS. DE	12-09-2000 10:30	AYUNTAMIENTO
000059/00	9 /885	CASTAÑO COLMENERO, MODESTA	12-09-2000 10:30	AYUNTAMIENTO
000028/00	7 /172	CHAPARRO VINAGRE, VICENTE	12-09-2000 10:30	AYUNTAMIENTO
000011/00	6 /215	COLLADO PARRA, DANIEL Y OTROS	12-09-2000 10:30	AYUNTAMIENTO
000041/00	10 /12	COLLADO PARRA, DANIEL Y OTROS	12-09-2000 10:30	AYUNTAMIENTO
000016/00	6 /208	CRUZ BACHILLER, NICOLASA	12-09-2000 10:30	AYUNTAMIENTO
000047/00	10 /5	CRUZ BACHILLER, NICOLASA	12-09-2000 10:30	AYUNTAMIENTO

EXPEDIENTE : 983CC0170102 ACONDICIONAMIENTO DE LA CTRA. EX-303 (ANTIGUA C-521) DE CACERES A AL-BURQUERQUE. TRAMO: N-521 - EX-326

TERMINO MUNICIPAL : ALISEDA (1001800) (CACERES)

RELACION CITADOS AL PAGO DE DEPOSITOS PREVIOS N° : 01353

N.FINCA	POL./PAR.	PROPIETARIO	FECHA Y HORA CITACION	LUGAR CITACION
000039/01	8 /23 A2	HEREDERO SANTOS, ELENA	12-09-2000 10:30	AYUNTAMIENTO
000027/00	7 /174	JORGE COLLADO, FLORENTINO	12-09-2000 10:30	AYUNTAMIENTO
000053/00	9 /878	LIBERAL AVILA, FULGENCIO	12-09-2000 10:30	AYUNTAMIENTO
000006/00	6 /233	LIBERAL COLLADO, RUFINO, HDROS. DE	12-09-2000 10:30	AYUNTAMIENTO
000065/00	9 /889	LIBERAL COLLADO, RUFINO, HDROS. DE	12-09-2000 10:30	AYUNTAMIENTO
000010/00	6 /216	LIBERAL LIBERAL, JULIAN, HDROS. DE	12-09-2000 10:30	AYUNTAMIENTO
000055/00	9 /880	LIBERAL MADERA, Mª SOLEDAD	12-09-2000 10:30	AYUNTAMIENTO
000026/00	7 /175	LIBERAL MARTIN, MARIA HDROS.	12-09-2000 10:30	AYUNTAMIENTO
000040/00	10 /15	LIBERAL MORENO, TEODORO	12-09-2000 10:30	AYUNTAMIENTO
000023/00	7 /260	MUÑOZ AMADO, ANTONIO	12-09-2000 10:30	AYUNTAMIENTO
000008/00	6 /231	MUÑOZ BARRIGA, VICTORIANO	12-09-2000 10:30	AYUNTAMIENTO
000077/00	9 /1201	MUÑOZ BORREGUERO, JERONIMO	12-09-2000 10:30	AYUNTAMIENTO
000042/00	10 /11	MUÑOZ CASTAÑO, ISIDRO	12-09-2000 10:30	AYUNTAMIENTO
000012/00	6 /214	MUÑOZ CASTAÑO, MATEO	12-09-2000 10:30	AYUNTAMIENTO
000046/00	10 /6	MUÑOZ CORCHERO, TEODORO	12-09-2000 10:30	AYUNTAMIENTO
000078/00	9 /1200	MUÑOZ LIBERAL, LEONOR	12-09-2000 10:30	AYUNTAMIENTO
000021/00	7 /262	MUÑOZ VINAGRE, TEODORA	12-09-2000 10:30	AYUNTAMIENTO
000005/00	6 /234	NISO COLLADO, PEDRO	12-09-2000 10:30	AYUNTAMIENTO
000079/00	9 /1189	RABAZO CASTAÑO, SATURNINO	12-09-2000 10:30	AYUNTAMIENTO
000022/00	7 /261	ROLO BARRIGA, BRAULIO	12-09-2000 10:30	AYUNTAMIENTO
000056/00	9 /881	ROLO BORREGUERO, ANDRES	12-09-2000 10:30	AYUNTAMIENTO
000004/00	6 /235	SANTANO LIBERAL, LIBRADO	12-09-2000 10:30	AYUNTAMIENTO
000033/00	8 /3 A	SANTOS GUADA, ORLANDO	12-09-2000 10:30	AYUNTAMIENTO
000034/00	8 /2 E	SANTOS GUADA, ORLANDO	12-09-2000 10:30	AYUNTAMIENTO
000088/00	9 /1209 B	SANTOS GUADA, ORLANDO	12-09-2000 10:30	AYUNTAMIENTO
000089/00	9 /1209 C	SANTOS GUADA, ORLANDO	12-09-2000 10:30	AYUNTAMIENTO
000091/00	9 /1212 A	SANTOS GUADA, ORLANDO	12-09-2000 10:30	AYUNTAMIENTO
000090/00	9 /1214	SANTOS VACAS, HERMANOS	12-09-2000 10:30	AYUNTAMIENTO
000013/00	6 /213	VINAGRE FEMIA, VITORIO	12-09-2000 10:30	AYUNTAMIENTO
000082/00	9 /1197 B	VINAGRE ROLO, MARCELINA	12-09-2000 10:30	AYUNTAMIENTO

EXPEDIENTE : 983CC0170102 ACONDICIONAMIENTO DE LA CTRA. EX-303 (ANTIGUA C-521) DE CACERES A ALBURQUERQUE. TRAMO: N-521 - EX-326

TERMINO MUNICIPAL : ALISEDA (1001800) (CACERES)

RELACION CITADOS AL PAGO DE DEPOSITOS PREVIOS N° : 01353

N. FINCA	POL./PAR.	PROPIETARIO	FECHA Y HORA CITACION	LUGAR CITACION
000017/00	6 /207	VINAGRE VINAGRE, ROMAN	12-09-2000 10:30	AYUNTAMIENTO
000029/00	7 /385 C	ZULUETA ECHEVARRIA, JULIAN, HDROS. DE	12-09-2000 10:30	AYUNTAMIENTO
000030/00	7 /385 A	ZULUETA ECHEVARRIA, JULIAN, HDROS. DE	12-09-2000 10:30	AYUNTAMIENTO
000031/00	8 /5 G	ZULUETA ECHEVARRIA, JULIAN, HDROS. DE	12-09-2000 10:30	AYUNTAMIENTO
000084/00	9 /1128 A	ZULUETA ECHEVARRIA, JULIAN, HDROS. DE	12-09-2000 10:30	AYUNTAMIENTO
000085/00	9 /1128	ZULUETA ECHEVARRIA, JULIAN, HDROS. DE	12-09-2000 10:30	AYUNTAMIENTO

EXPEDIENTE : 983CC0170102 ACONDICIONAMIENTO DE LA CTRA. EX-303 (ANTIGUA C-521) DE CACERES A ALBURQUERQUE. TRAMO: N-521 - EX-326

TERMINO MUNICIPAL : CACERES (1003700) (CACERES)

RELACION CITADOS AL PAGO DE DEPOSITOS PREVIOS N° : 01362

N. FINCA	POL./PAR.	PROPIETARIO	FECHA Y HORA CITACION	LUGAR CITACION
000008/00	30 /41 A	AGROPECUARIA VALDIO DE TORRES	07-09-2000 11:00	AYUNTAMIENTO
000009/00	30 /41 C	AGROPECUARIA VALDIO DE TORRES	07-09-2000 11:00	AYUNTAMIENTO
000010/00	30 /41 D	AGROPECUARIA VALDIO DE TORRES	07-09-2000 11:00	AYUNTAMIENTO
000011/00	31 /13 A	AGROPECUARIA VALDIO DE TORRES	07-09-2000 11:00	AYUNTAMIENTO
000012/00	31 /13 B	AGROPECUARIA VALDIO DE TORRES	07-09-2000 11:00	AYUNTAMIENTO
000013/00	31 /13 D	AGROPECUARIA VALDIO DE TORRES	07-09-2000 11:00	AYUNTAMIENTO
000014/00	31 /13 E	AGROPECUARIA VALDIO DE TORRES	07-09-2000 11:00	AYUNTAMIENTO
000015/00	31 /14 A	AGROPECUARIA VALDIO DE TORRES	07-09-2000 11:00	AYUNTAMIENTO
000016/00	31 /16 A	AGROPECUARIA VALDIO DE TORRES	07-09-2000 11:00	AYUNTAMIENTO
000017/00	31 /18 D	AGROPECUARIA VALDIO DE TORRES	07-09-2000 11:00	AYUNTAMIENTO
000018/00	31 /18 E	AGROPECUARIA VALDIO DE TORRES	07-09-2000 11:00	AYUNTAMIENTO
000019/00	31 /18 K	AGROPECUARIA VALDIO DE TORRES	07-09-2000 11:00	AYUNTAMIENTO
000020/00	31 /18 I	AGROPECUARIA VALDIO DE TORRES	07-09-2000 11:00	AYUNTAMIENTO
000004/00	30 /34	LA BARRO, S.A.	07-09-2000 11:00	AYUNTAMIENTO
000005/00	30 /37 A	LA BARRO, S.A.	07-09-2000 11:00	AYUNTAMIENTO
000006/00	30 /39	LA BARRO, S.A.	07-09-2000 11:00	AYUNTAMIENTO
000007/00	30 /40	LA BARRO, S.A.	07-09-2000 11:00	AYUNTAMIENTO
000002/00	30 /33 A	ROA RODRIGUEZ, ALONSO	07-09-2000 11:00	AYUNTAMIENTO
000003/00	30 /33-B	ROA RODRIGUEZ, ALONSO	07-09-2000 11:00	AYUNTAMIENTO
000001/00	30 /28	SOLANO LOPEZ, FERNANDO	07-09-2000 11:00	AYUNTAMIENTO

RESOLUCION de 21 de agosto de 2000, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se cita al pago de depósitos previos y firma actas de ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra: Prevención de inundaciones en Alcollarín.

A fin de proceder al pago del importe de depósitos previos y firma actas de ocupación de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el art. 52.6 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes con su Reglamento, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de ref-

erencia para que comparezcan en lugar, día y hora referenciados en la relación adjunta.

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos cada uno en su caso no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, a 21 de agosto de 2000.

El Director General de Infraestructura,
(P.D. Orden de 4 de agosto de 1999),
ANTONIO ROZAS BRAVO

EXPEDIENTE : OBR2000023 PREVENCION DE INUNDACIONES EN ALCOLLARIN

TERMINO MUNICIPAL : ALCOLLARIN (1000900) (CACERES)

RELACION CITADOS AL PAGO DE DEPOSITOS PREVIOS N° : 01357

N.FINCA	POL./PAR.	PROPIETARIO	FECHA Y HORA CITACION	LUGAR CITACION
000003/00	/URBANO	ENCARNACION GASPAS, JOSEFA HDROS. DE	05-09-2000 11:00	AYUNTAMIENTO
000001/00 4	/158	SANCHEZ GASPAS, FE Y MARTIN	05-09-2000 11:00	AYUNTAMIENTO
000002/00 4	/158	SANCHEZ GASPAS, MARTIN Y FE	05-09-2000 11:00	AYUNTAMIENTO
000004/00	/URBANO	VENTURA IZQUIERDO, CARMEN	05-09-2000 11:00	AYUNTAMIENTO

CONSEJERIA DE TRABAJO

RESOLUCION de 21 de agosto de 2000, de la Dirección General de Trabajo, por la que se dispone la ejecución de la sentencia núm. 163, de 14 de julio de 2000, del Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de Cáceres.

En el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado núm. 210/2000, promovido por la representación procesal de Maderas del Jerte, S.A. siendo demandada la Junta de Extremadura, recurso que versa sobre resolución de la Dirección General de Trabajo de la Consejería de Trabajo, de 3 de marzo de 2000, por la que se sancionaba al recurrente con la multa de 100.000 ptas. por infracción de la normativa laboral, ha recaído sentencia firme, dictada el 14 de julio de 2000 por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Cáceres.

El artículo 9.1 del Decreto 59/1991, de 23 de julio, por el que se regula la tramitación administrativa en la ejecución de resoluciones judiciales, establece que el titular del órgano competente dictará la co-

rrespondiente resolución en orden al cumplimiento de la sentencia.

Por tanto, y en uso de las atribuciones conferidas por la legislación vigente,

RESUELVO

Proceder a la ejecución del fallo de la Sentencia núm. 163/2000, de 14 de julio, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Cáceres, llevando a puro y debido efecto el fallo, que es del siguiente tenor literal.

«Que estimando parcialmente el recurso contencioso administrativo interpuesto por la representación procesal de Maderas del Jerte, S.A., debo anular la resolución recurrida en el particular referido a la cuantía de la sanción impuesta, que quedará fijada en 50.001 ptas., sin hacer expresa declaración en cuanto a las costas causadas»

Mérida, a 21 de agosto de 2000.

El Director General de Trabajo,
JOSE L. VILLAR RODRIGUEZ

V. Anuncios

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 10 de agosto de 2000, la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de: Fletamiento de aeronaves para los trabajos de

fumigación aérea en la campaña contra la mosca del olivo (Batrocera oleae Gmel) año 2000. Lotes 1, 2, 3 y 4. Exp: SERV 51/00.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria Sección de Contratación.

c) Número de expediente: SERV 51/00, lotes 1, 2, 3 y 4.

2. Objeto del Contrato.

a) Tipo de contrato: Administrativo de Servicios.

b) Descripción del objeto: Fletamiento de aeronaves para los trabajos de fumigación aérea en la campaña contra la mosca del olivo (*Batrocera oleae* Gmel) año 2000.

c) Lotes: 1, 2, 3 y 4.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 6 de julio de 2000.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 29.284.500 pesetas, 176 003,39 euros IVA incluido.

Lote 1: 7.333.725 ptas.

Lote 2: 7.711.200 ptas.

Lote 3: 5.175.450 ptas.

Lote 4: 9.164.025 ptas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 2 de agosto de 2000.

b) Contratista: Trabajos Aéreos Extremeños.

c) Importe de adjudicación.

Lote 1: 7.272.435 ptas.

Lote 2: 7.656.120 ptas.

Lote 3: 5.143.875 ptas.

Lote 4: 9.012.330 ptas.

Mérida, 10 de agosto de 2000.—El Secretario General Técnico, ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

RESOLUCION de 10 de agosto de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de: Fletamiento de aeronaves para el trabajo de fumigación aérea de la campaña contra la «Pudenta del arroz» Eysarcoris ventralis (Eysarcoris inconspicuus). (Por lotes) año 2000. Exp: SERV 52/00.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria Sección de Contratación.

c) Número de expediente: SERV 52/00.

2. Objeto del Contrato.

a) Tipo de contrato: Administrativo de Servicios.

b) Descripción del objeto: Fletamiento de aeronaves para el trabajo de fumigación aérea de la campaña contra la «Pudenta del arroz» Eysarcoris ventralis (Eysarcoris inconspicuus) (Por Lotes) año 2000.

c) Lote: Lote I y Lote II.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 6 de julio de 2000.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 17.500.000 pesetas, 105.177,12 euros IVA incluido.

Lote I: 15.916.000 ptas.

Lote II: 1.584.000 ptas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 2 de agosto de 2000.

b) Contratista: Trabajos Aéreos Extremeños S.A.

c) Importe de adjudicación: 16.486.480

Lote I: 14.950.000 ptas.

Lote II: 1.536.480 ptas.

Mérida, 10 de agosto de 2000.—El Secretario General Técnico, ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

ANUNCIO de 12 de julio de 2000, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-015291.

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: C.T. Fuente la Negra (2036) (45721).

Final: C.T. Cárcel (2016) (45703).

Término municipal afectado: Almendralejo.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 15.

Materiales: Homologados

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms: 0,248.

Emplazamiento de la línea: Desde C.T. Fuente la Negra (2036) (45721) hasta C.T. Cárcel (2016) (45703) en el T.M. de Almendralejo.

Presupuesto en pesetas: 4.436.269.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-015291.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 12 de julio de 2000.—El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ACUERDO de 10 de junio de 2000, por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, la declaración de utilidad pública en concreto y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-006754-000000.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, art. 9 del Decreto 2617/1966, artículos 10 y 16 del Reglamento sobre Expropiación Forzosa y Sanciones en materia de instalaciones eléctrica, aprobado por Decreto 2619/1966 de 20 de octubre, se somete al trámite de información pública de la instalación eléctrica que a continuación se indica:

Peticionario:

Iberdrola, S.A., con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, 1.

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo núm. 2029 de la L.A.M.T. a 13,2 KV. «Losar de STR-Robledo».

Final: C.T. proyectado.

Término municipal afectado: Losar de la Vera.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en KV: 13,2.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,374.

Emplazamiento de la línea: C/ Plazoleta de Santiago, Ronda Sur C/ Los Portales Plaza de España y C/ de Abajo.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: Número 1. Relación de transformación: 13,200/ 20,000.

Potencia total en transformadores: 630 KVA.

Emplazamiento: Losar de la Vera. C/ de Abajo en el T.M. de Losar de la Vera.

Presupuesto en pesetas: 8.063.549.

Finalidad: Mejora de la calidad del servicio.

Referencia del expediente: 10/AT-006754-000000.

La declaración en concreto de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el art. 54.1 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados en base a la documentación aportada por el titular de la instalación.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio sito en Avda. Primo de Rivera, Edificio Múltiple, 3.ª planta en Cáceres, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Igualmente, los afectados dentro del mismo plazo podrán aportar los datos oportunos, a los solos efectos de rectificar posibles errores, de acuerdo con el art. 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Decreto 2619/1966, de octubre.

Cáceres, 10 de julio de 2000.—El Jefe Servicio, MANUEL GARCIA PEREZ.

***ACUERDO de 12 de julio de 2000, por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, la declaración de utilidad pública en concreto y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación eléctrica.
Ref.: 10/AT-006763-000000.***

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, art. 9 del Decreto 2617/1966, artículos 10 y 16 del Reglamento sobre Expropiación Forzosa y Sanciones en materia de instalaciones eléctrica, aprobado por Decreto 2619/1966 de 20 de octubre, se somete al trámite de información pública de la instalación eléctrica que a continuación se indica:

Peticionario:

Iberdrola, S.A., con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, 1

LINEA ELECTRICA:

Origen: Torre metálica núm. 5042 (existente).

Final: Torre metálica núm. 7 (proyectada).

Término municipal afectado: Huertas de Animas (Trujillo).

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en KV: 13,2.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio. Acero.

Longitud total en Kms.: 0,771.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 7.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.

Emplazamiento de la línea: Circunvalación de Huertas de Animas.

Presupuesto en pesetas: 3.140.722.

Finalidad: Mejora de la calidad del servicio.

Referencia del expediente: 10/AT-006763-000000.

La declaración en concreto de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el art. 54.1 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados en base a la documentación aportada por el titular de la instalación.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio sito en Avda. Primo de Rivera, Edificio Múltiple, 3.ª planta en Cáceres, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Igualmente, los afectados dentro del mismo plazo podrán aportar los datos oportunos, a los solos efectos de rectificar posibles errores, de acuerdo con el art. 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Decreto 2619/1966, de octubre.

Cáceres, 12 de julio de 2000.—El Jefe Servicio Ord. Industrial, E. y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

RELACIÓN DE PROPIETARIOS AFECTADOS POR LAS INSTALACIONES**PROYECTO DE L.A.M.T. 13,2 KV.
EN HUERTAS DE ÁNIMAS (CÁCERES)**

Se adjuntan los siguientes datos de interés, para la relación de propietarios afectados por el desvío de la línea indicada:

FINCA			PROPIETARIO		TÉRMINO MUNICIPAL	SUPERFICIE				
Nº	Pol.	Par.	Nombre y apellidos	Domicilio	Huertas de Ánimas	TIPO CULTIVO	Nº APOYOS	M ² APOYOS	M. VUELO	M ² VUELO
1	43	190	D. Benito Ramos Rebollo	C/ Olalla, nº 40. H. de A.	"	Pastos	-	-	-	-
2	43	189	D. Andrés Naranjo Sánchez	-	"	Pastos	-	-	50	200
3	43	185	D. Cayetano Vaquero Cuesta	Plaza Mayor, s/n. Trujillo	"	Pastos	-	-	30	60
4	43	191	Dña. Antonia Mateos Parejo	C/ Olivo, nº 2. H. de A.	"	Pastos	-	-	60	120
5	43	184	D. Adolfo Pañero	La Plaza. H. de A.	"	Pastos	-	-	-	-
6	43	Púb.	Excmo. Ayto. de Trujillo.	C/ Ruiz de Mendoza, nº 1. H. de A.	"	Cañada Real	7	7,36	447	1.094
7	43	161	Dña. Consuelo Corrales Mariscal	H. de A.	"	Huerto	-	-	86	344
8	43	158	D. Sebastián Alvarado Delgado	H. de A.	"	Pastos	-	-	4	8
9	43	156	D. Angel López Ortega	H. de A.	"	Pastos	-	-	86	344
10	43	156'	D. Angel López Ortega	H. de A.	"	Huerto	-	-	56	224
11	43	167	D. Diego Ortega	C/ Medruelo, nº 4	"	Olivar	-	-	56	224
12	43	168	D. Antonio Fernández Palacios	H. de A.	"	Olivar	-	-	140	280

FINCA			PROPIETARIO		TÉRMINO MUNICIPAL	SUPERFICIE				
Nº	Pol.	Par.	Nombre y apellidos	Domicilio	Huertas de Ánimas	TIPO CULTIVO	Nº APOYOS	M ² APOYOS	M. VUELO	M ² VUELO
13	43	155	D. Adolfo Pañero	La Plaza. H. de A.	"	Pastos	-	-	76	152
14	43	165	Viuda de D. Andrés Melo Bravo	C/ Del Santo, nº 39. H. de A.	"	Pastos	-	-	52	104

ACUERDO de 14 de julio de 2000, por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, la declaración de utilidad pública en concreto y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación eléctrica.
Ref.: 10/AT-006755-000000.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, art. 9 del Decreto 2617/1966, artículos 10 y 16 del Reglamento sobre Expropiación Forzosa y Sanciones en materia de instalaciones eléctrica, aprobado por Decreto 2619/1966 de 20 de octubre, se somete al trámite de información pública de la instalación eléctrica que a continuación se indica:

Peticionario:

Iberdrola, S.A., con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, 1.

LINEA ELECTRICA:

Origen:

—Apoyo núm. 5019 de LAMT 20 KV «Navalmoral II».

—Apoyo núm. 5020 de LAMT 20 KV «Navalmoral II».

Final: —Apoyo núm. 5023 de LAMT 20 KV «Navalmoral II».

—C.T. «Marqués de Salamanca».

Término municipal afectado: Navalmoral de la Mata.

Tipos de línea: Aérea y Subterránea.

Tensión de servicio en KV: 20.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio, acero. Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,484.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 2.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.

Emplazamiento de la línea: C/ Marqués de Salamanca en el T.M. de Navalmoral de la Mata.

Presupuesto en pesetas: 3.580.026.

Finalidad: Reforma por nueva construcción, nuevos suministros y mejora de la calidad del servicio.

Referencia del expediente: 10/AT-006755-000000.

La declaración en concreto de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el art. 54.1 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados en base a la documentación aportada por el titular de la instalación.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio sito en Avda. Primo de Rivera, Edificio Múltiple, 3.ª planta en Cáceres, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Igualmente, los afectados dentro del mismo plazo podrán aportar los datos oportunos, a los solos efectos de rectificar posibles errores, de acuerdo con el art. 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Decreto 2619/1966, de octubre.

Cáceres, 14 de julio de 2000.—El Jefe Servicio Ord. Industrial, E. y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

ACUERDO de 14 de julio de 2000, por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, la declaración de utilidad pública en concreto y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación eléctrica.
Ref.: 10/AT-006764-000000.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, art. 9 del Decreto 2617/1966, artículos 10 y 16 del Reglamento sobre Expropiación Forzosa y Sanciones en materia de instalaciones eléctrica, aprobado por Decreto 2619/1966 de 20 de octubre, se somete al trámite de información pública de la instalación eléctrica que a continuación se indica:

Peticionario:

Iberdrola, S.A., con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, 1.

LINEA ELECTRICA:

Origen: C.T. «San Francisco 2».

Final: C.T. «Espíritu Santo 2».

Término municipal afectado: Cáceres.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en KV: 13,2.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 1,000.

Emplazamiento de la línea: Ronda de San Francisco, C/ Roche Sur Yon y Río Turia.

Presupuesto en pesetas: 10.954.215.

Finalidad: Alimentación al nuevo C.T. «Palacio de Justicia».

Referencia del expediente: 10/AT-006764-000000.

La declaración en concreto de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el art. 54.1 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados en base a la documentación aportada por el titular de la instalación.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio sito en Avda. Primo de Rivera, Edificio Múltiple, 3.ª planta en Cáceres, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Igualmente, los afectados dentro del mismo plazo podrán aportar los datos oportunos, a los solos efectos de rectificar posibles errores, de acuerdo con el art. 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Decreto 2619/1966, de octubre.

Cáceres, 14 de julio de 2000.—El Jefe Servicio Ord. Industrial, E. y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 14 de agosto de 2000, del Servicio Territorial de Badajoz, por la que se hace pública la adjudicación del suministro de gasóleo de calefacción en diversos centros dependientes de la Consejería de Bienestar Social en la provincia de Badajoz.

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Bienestar Social.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Territorial de Badajoz.
- c) Número de expediente: U-48/2000.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Suministro de gasóleo de calefacción en diversos centros dependientes de la Consejería de Bienestar Social en la provincia de Badajoz.
- c) Lotes: No existen lotes.
- d) Lugar de ejecución: Provincia de Badajoz.

e) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. N.º 72, de 22 de junio de 2000.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

13.749.975 ptas. (equivalente a 82.639,01 euros).

5. ADJUDICACION:

- a) Fecha: 14 de agosto de 2000.
- b) Contratistas: Repsol YPF.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 66,12 ptas./litros (equivalente a 0,40 euros).

Badajoz, a 14 de agosto de 2000.—La Jefa del Servicio Territorial, P.O. 22-10-99 (D.O.E. 11-11-99), ENCARNACION RODRIGUEZ LABRADOR.

AYUNTAMIENTO DE CACERES

ANUNCIO de 4 de agosto de 2000, sobre aprobación definitiva de la modificación del Proyecto de Urbanización «La Cañada».

El Ilmo. Sr. Alcalde de este Excmo. Ayuntamiento, de conformidad con las atribuciones conferidas por el art. 21 j de la ley 11/1999 de 21 de abril, de modificación de la ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y de conformidad con lo dictaminado por la Comisión Informativa de Urbanismo, Obras y Medio Ambiente en sesión celebrada el día 31 de julio de 2000, con esta misma fecha HA RESUELTO aprobar definitivamente la Modificación del Proyecto de Urbanización «La Cañada», para canalización de gas en dicha urbanización.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 4 de agosto de 2000.—El Secretario General, MANUEL AUNION SEGADOR.

ANUNCIO de 4 de agosto de 2000, sobre aprobación definitiva de la delimitación del Polígono «El Perú» (Sector P-2 del Plan General de Ordenación Urbana).

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de esta capital, en sesión mensual

extraordinaria celebrada el día veintisiete de julio de dos mil, acordó aprobar definitivamente la Delimitación del Polígono «El Peru» (Sector P-2 del P.G.O.U.).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 4 de agosto de 2000.—El Secretario General, MANUEL AUNION SEGADOR.

ANUNCIO de 4 de agosto de 2000, sobre Estudio de Detalle.

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 27 de julio de 2000 aprobó definitivamente el Estudio de Detalle de la parcela 4610 del Polígono Los Fratres.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 4 de agosto de 2000.—El Secretario General, MANUEL AUNION SEGADOR.

AGENCIA TRIBUTARIA. DELEGACION DE BADAJOZ

ANUNCIO de 11 de agosto de 2000, sobre citación para práctica de notificación.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 105.6 de la Ley General Tributaria (Ley 230/1963 de 28 de diciembre), según la redacción dada por el Art. 28.1 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, por el presente se hace saber que habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, por medio del presente anuncio se pone de manifiesto que se encuentran pendientes de practicar las siguientes notificaciones:

— Relación de deudores con notificaciones pendientes: Los incluidos en la adjunta relación.

— Procedimiento que motiva las notificaciones: Procedimiento Administrativo de Apremio.

— Organo responsable de su tramitación: Organos de Recaudación de esta Delegación.

Los deudores incluidos en la relación adjunta, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer, al objeto de que se practique la notificación pendiente, en el plazo de diez días contados desde el siguiente a la publicación del presente en el Boletín Oficial correspondiente, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, en la Unidad de Recaudación de cualquiera de las oficinas de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria en esta provincia, sitas en:

- Don Benito: Alonso Martín, 16.
- Mérida: Plaza de Santa María, 5.
- Zafra: Avda. Antonio Chacón s/n.
- Badajoz: Paseo de San Francisco, 17.

Los deudores que citados por el presente anuncio no comparezcan por sí o por sus representantes debidamente acreditados, en el plazo fijado con anterioridad, se entenderán notificados a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 11 de agosto de 2000.—El Jefe de la dependencia de Recaudación, PEDRO ARIAS GONZALEZ.

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

B06006126
Cereales López Heras, S.L.
CR/ Palo, 10.
Mérida.

A06029474
Extremeña de Laminados, S.A.
CR/ Fuente, s/n.
Villafranca.

B06158554
F.B. Transportes y Excavaciones.
CL/ Zurbarán, 4.
Don Benito.

33513849C
Lorite Caballero Francisco José.
CL/ Elpuente, 10.
Mérida.

JUNTA DE EXTREMADURA Paseo de Roma, s/n. 06800 - MÉRIDA. Teléfono: (924) 38 50 16. Telefax: 38 50 90 Depósito Legal: BA-100/83

